TRAS LAS HUELLAS DEL AGUA. Un sistema para reconectar el borde costero, los desagües naturales y la cultura productiva de Miramar

MEMORIA DESCRIPTIVA

El proyecto propone leer el territorio costero de Miramar a partir de la huella del agua. Las escorrentías, zonas de infiltración, cauces naturales y la cultura del agua se convierten en la base para reconstruir las conexiones entre la ciudad y el borde marítimo. En este contexto, el agua es herramienta de ordenamiento territorial y de interpretación del paisaje.

Esta lectura responde a diversos desafíos del frente costero: la desconexión transversal entre ciudad y mar producida por la vacancia del suelo, el carácter de la ruta 11 y la disposición de los balnearios; una débil gestión ambiental que afecta el ciclo ecológico y convierte la infraestructura vial en una barrera territorial; y una infraestructura de movilidad que privilegia el tránsito vehicular sobre los desplazamientos peatonales y ciclistas. A esto se suman la fragmentación de los espacios públicos —como el aislamiento del Parque de los Patricios respecto al litoral— y los bajos niveles de cohesión social asociados a la dispersión de actividades, la escasez de servicios y la presencia de viviendas de ocupación estacional.

Frente a este escenario, el proyecto propone **transformar la fragmentación del territorio en una oportunidad para reconocer y activar sus vínculos estructurales**. La estrategia consiste en rastrear el recorrido del agua sobre el terreno y utilizar su huella como guía para vincular el borde costero, las infraestructuras existentes, las parcelas vacantes, los ecosistemas locales y las actividades productivas del paisaje.

A partir de esta lectura se plantea **un sistema territorial compuesto por senderos, terrazas y espacios de interpretación del paisaje**, articulados por las distintas formas que adopta el agua. De este modo, el proyecto construye una red de espacios que, aunque inicialmente parecen inconexos, revelan nuevas posibilidades de articulación ecológica, social y productiva.

En este marco, la propuesta se desarrolla a partir de cuatro operaciones principales.

Sistema de parques transversales: El proyecto reconoce las escorrentías naturales del territorio y las vincula con zonas de mayor humedad, esto estructura **un sistema de parques transversales a la ruta 11 ligados a zonas de laminación de agua**. Estos parques permiten potenciar el ciclo del agua y favorecer los procesos de sucesión ecológica, contribuyendo a la protección de la flora y la fauna autóctonas. Cada uno de estos espacios incorpora estaciones de interpretación del paisaje

relacionadas con el comportamiento del agua, así como áreas de descanso, senderos peatonales y recorridos ciclables.

Paseo longitudinal de la cultura del agua: Como complemento a esta estructura transversal, el proyecto plantea **un paseo temático paralelo a la ruta 11**, que conecta el natatorio municipal con las escuelas de surf ubicadas cerca a la quebrada las brusquitas. Este recorrido, de aproximadamente cinco kilómetros de longitud, funciona como una infraestructura de movilidad lenta que prioriza el desplazamiento peatonal y ciclista. El trazado del paseo alterna su posición con respecto a la ruta, generando diferentes puntos de observación e interpretación del paisaje costero. De esta manera, la infraestructura vial deja de actuar como una barrera rígida y comienza a comportarse como **una pieza porosa dentro del sistema territorial**.

Sistema productivo y gestión colectiva del paisaje: El proyecto incorpora un **sistema agroforestal organizado en franjas**, destinado a mediar la transición entre el espacio público y las parcelaciones privadas. Este sistema permite proponer paisajes desde su faceta productiva y, al mismo tiempo, convertirlos de interés turístico al vincularlas con la red de senderos longitudinales y transversales. La propuesta busca fortalecer actividades agrícolas y pastoriles tradicionales, así como la presencia de especies arbóreas características del paisaje local, consolidando una relación entre producción, ecología y espacio público.

Ordenamiento del sistema parcelario: Por último, el proyecto propone una organización del parcelario basada en tres principios fundamentales.

1. **Conservar la mayor cantidad posible de vegetación existente**, mediante la creación de pequeños claros dentro del bosque que permitan la implantación de nuevas actividades sin alterar significativamente el ecosistema.
2. **Proteger el centro de cada parcela mediante un borde de geometría ovoide**, diseñado para reducir la acumulación de arena durante las épocas de viento y orientar las escorrentías superficiales. Esta configuración permite ralentizar el tránsito del agua y favorecer su infiltración en el suelo, reforzando el papel del agua como estructura organizadora del paisaje.
3. **Estructurar un sistema de caminos secundarios** que ofrezca perspectivas abiertas sobre el territorio gracias a la geometría del cerramiento de la parcela, facilitando la incorporación de espacios intersticiales de valor ecológico y paisajístico.

En conjunto, estas operaciones configuran un sistema territorial que busca **reconectar el borde costero de Miramar con su estructura ecológica, productiva y social**, utilizando el agua como principio de lectura, articulación y transformación del paisaje.